

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **094**

Fecha Estado: 15/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520160104100	Ordinario	NEVARDO DE JESUS ACEVEDO DUQUE	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. LTEB. EN CASO DE REQUERIR COPIA DE ESTA PROVIDENCIA INGRESAR A LOS ESTADOS ELECTRONICOS DEL JUZGADO Y CONSULTAR EN EL RESPECTIVO ESTADO A TRAVES DEL LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenias-causas-lanorales-de-medellin/2020n1	14/12/2020		
05001410500520160118600	Ordinario	RUBEN DARIO ARBELAEZ CEBALLOS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. LTEB. EN CASO DE REQUERIR COPIA DE ESTA PROVIDENCIA INGRESAR A LOS ESTADOS ELECTRONICOS DEL JUZGADO Y CONSULTAR EN EL RESPECTIVO ESTADO A TRAVES DEL LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenias-causas-lanorales-de-medellin/2020n1	14/12/2020		
05001410500520160119500	Ordinario	MARÍA EVA SEPÚLVEDA GARCÍA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. LTEB. EN CASO DE REQUERIR COPIA DE ESTA PROVIDENCIA INGRESAR A LOS ESTADOS ELECTRONICOS DEL JUZGADO Y CONSULTAR EN EL RESPECTIVO ESTADO A TRAVES DEL LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenias-causas-lanorales-de-medellin/2020n1	14/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500520160120300	Ordinario	ANA MERCEDES ROJAS ARIAS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. LTEB. EN CASO DE REQUERIR COPIA DE ESTA PROVIDENCIA INGRESAR A LOS ESTADOS ELECTRONICOS DEL JUZGADO Y CONSULTAR EN EL RESPECTIVO ESTADO A TRAVES DEL LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-lanorales-de-medellin/2020n1	14/12/2020	
05001410500520160174100	Ordinario	ROBERTO ANTONIO SILDARRIAGA CARMONA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. LTEB. EN CASO DE REQUERIR COPIA DE ESTA PROVIDENCIA INGRESAR A LOS ESTADOS ELECTRONICOS DEL JUZGADO Y CONSULTAR EN EL RESPECTIVO ESTADO A TRAVES DEL LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-lanorales-de-medellin/2020n1	14/12/2020	
05001410500520170000500	Ordinario	DAIRO DE JESUS CASTAÑO DEL CORRAL	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. LTEB. EN CASO DE REQUERIR COPIA DE ESTA PROVIDENCIA INGRESAR A LOS ESTADOS ELECTRONICOS DEL JUZGADO Y CONSULTAR EN EL RESPECTIVO ESTADO A TRAVES DEL LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-lanorales-de-medellin/2020n1	14/12/2020	
05001410500520170052600	Ordinario	CARLOS MANUEL LAVERDE AMARILES	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. LTEB. EN CASO DE REQUERIR COPIA DE ESTA PROVIDENCIA INGRESAR A LOS ESTADOS ELECTRONICOS DEL JUZGADO Y CONSULTAR EN EL RESPECTIVO ESTADO A TRAVES DEL LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-lanorales-de-medellin/2020n1	14/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520180110400	Ordinario	ANGELA MARIA RESTREPO TORRES	ACTIVO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	Auto pone en conocimiento SE EFECTÚA CONTROL DE LEGALIDAD. SE DESVINCULA de la presente demanda a la sociedad ACTIVO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. "ACTIVO S.A.S." identificada con N.I.T. 900.867.019-5, representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO CORREA ISAZA. y en razón a que el extremo pasivo de la litis está conformado únicamente por la persona jurídica ACTIVOS S.A.S. identificada con N.I.T. 860.090.915, quien se encuentra representada legalmente por la señora MARÍA ELENA GUARÍN ARIAS en calidad de Gerente General. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA.En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	14/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ

SECRETARIO (A)